

# NOTA ACLARATORIA

## POA UNIDAD DE GÉNERO

San Salvador, 11 de febrero de 2022

**LA INFRASCrita OFICIAL DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES AL PÚBLICO GENERAL INFORMA:**

Que en observancia a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en la cual se establece que es menester de los entes obligados la **DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIOSA** señalada en el Art. 10 de la LAIP, así como en la forma y detalle establecido en las Lineamientos No. 1 y 2 para la Publicación de Información Oficiosa, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Y que en relación con el indicador que se encuentra en el Portal de Transparencia de la SIGET, denominado:

- **PLAN OPERATIVO ANUAL**

Se aclara que, la información disponible relacionada con el POA correspondiente a la **UNIDAD DE GÉNERO**, se encuentra disponible en el **PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA**. Ya que, dicha dependencia es coordinada de manera Ad honorem por el Gerente Administrativo, quien ejerce las veces de jefe, por lo que las actividades programadas se colocaron en el Plan de la Gerencia, que se encuentra disponible en esta categoría a través de la búsqueda por nombre o ingresando directamente, mediante el siguiente enlace <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/siget/documents/472025/download>

Licda. Isis Acosta Flores  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN**